



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral,

DECRETO EXENTO N° 599A

05 Dic 2012

V I S T O S:

- 1) El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

| N° | GRUPO | ESPECIE | DESTINO |
|------|-------|-----------------------------------|----------------|
| 3354 | D | MUEBLE CON 2 PUERTAS | ADMINISTRACION |
| 3355 | D | MESA DE CENTRO DE MADERA Y VIDRIO | ADMINISTRACION |

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.